HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
12 DIC 2008
NOTA Nº 523
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 704/08 LETRA E
12 DIC 2008
ENTRADA / SALIDA

Nº 1909/08
11 de Diciembre de 2008.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley Provincial de Corporaciones Municipales Nº 3098 y el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Corporación Municipal de Rada Tilly, año 2008 sancionado a través de la Ordenanza Municipal Nº 1841/07; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36º de la Ley citada en el visto faculta al Departamento Ejecutivo Municipal para disponer las modificaciones en el Presupuesto General de Gastos y Recursos que estime necesarias, poniéndolas a consideración del Honorable Concejo Deliberante.

Que durante el transcurso del año y como consecuencia de la continuidad en la política fiscal se ha logrado estabilidad en los ingresos por recursos corrientes.

Que también como consecuencia de la aplicación de políticas de administración municipal que están a la altura del crecimiento económico, se han garantizado los ingresos en el presupuesto municipal general.

Que de esta manera se han atendido adecuadamente las erogaciones que hacen al funcionamiento de las distintas áreas municipales

Que a fin de posibilitar el cierre del Ejercicio Presupuestario 2008 dentro de los plazos previstos, deben confeccionarse los ajustes de rutina, determinándose las partidas presupuestarias que deben ser ajustadas.

MARÍA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

PAULA MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Art. 1º) Ampliar los recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 2º, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Art. 2º) Ampliar el total de erogaciones del Presupuesto General de la Corporación Municipal de Rada Tilly, año 2008, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo II, el cual forma parte integrante de la presente.

ANEXO I ORDENANZA Nº 1.909/08

Ampliacion Presupuesto 2008

	VIGENTE	EN MAS	ACTUAL
RECURSOS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL			
RECURSOS CORRIENTES			
IMPUESTOS	4650000	1280000	5930000
Inmobiliario	1900000	580000	2480000
Terrenos baldíos	300000	300000	600000
Patente Automotor	2450000	400000	2850000
TASAS Y OTROS RECURSOS	1850000	800000	2650000
Tasas por servicios	1850000	800000	2650000
DE OTRA JURISDICCIÓN			
Coparticipación y Subsidios	3933000	300000	4233000
Coparticipación Federal	1033000	100000	1133000
Regalías Petroleras	2900000	200000	3100000
TOTAL RECURSOS		**2380000**	